



ACTA N° 02

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2023-MINAM-VMGA-GICA-BID2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL ÁREA
DEGRADADA UBICADO EN EL DISTRITO DE CHINCHA, ICA

En Lince, siendo las 9:30 horas del día 27 de enero de 2023, en la sede de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA) del Ministerio del Ambiente, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación, designado mediante Resolución Jefatural N.º 003-2023-MINAM-VMGA-GICA del 06.01.2023, integrado por:

- Enrique Alejandro Shimabukuro Teruya, quien lo presidirá.
- Juan Luis Peña Mendoza, segundo miembro titular.
- Luz Elena Mendoza Navarro, tercer miembro suplente.

El presidente del Comité de Evaluación inició la sesión llevando a cabo la instalación del Comité de Evaluación, que tiene a su cargo a fin de realizar los procesos de Adquisición de Bienes y Servicios de No Consultoría; en el marco del Convenio de Préstamo N° 4291/OC-PE y el Manual de Operaciones aplicables al Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

Al no contarse con el mínimo de postores interesados en presentar sus propuestas en la fecha programada inicial, se decidió **ampliarse**, en una primera oportunidad el plazo hasta el día 25/01/2023 hasta las 15:00 horas; y en una segunda oportunidad, hasta el **día 27.01.2023 a las 12:00 horas**

Se puso de conocimiento que la Sra. Grecia Yoseli Witting Köhel, miembro titular, se encuentra en provincia, por lo que no le fue posible participar en la evaluación siendo reemplazada por su suplente.

Luego de ello, el Comité de Evaluación tomó conocimiento que se habían presentado tres (03) cotizaciones y/o propuestas técnicas – económicas por lo que conviene en iniciar la apertura de propuestas de acuerdo a lo señalado en los lineamientos del presente proceso.

1. EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

EMPRESA	E-MAIL	N° RUC	FECHA Y HORA DE ADMISIÓN	ESTADO
X-TREME SECURITY PERU S.A.C.	cotizaciones@xtreme.pe	20605141332	26/01/2023 13:50	Admitida
EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C.	eagle@serviciodeseguridad.com.pe	20606201576	26/01/2023 20:42	Admitida
PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C.	ictaboada@grupovipsperu.com.pe	20604459797	27/01/2023 09:06	Admitida

Las tres (03) empresas han presentado sus propuestas dentro de la fecha y hora permitida, por lo cual son admitidas y se procedió a su revisión:

**2. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL SOLICITADO:**

REQUISITO	X-TREME SECURITY PERU S.A.C.	EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C.	PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C.
a) Autorización vigente de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) para prestar servicios de seguridad y vigilancia	CUMPLE Presenta Resolución N° 00386-2020-SUCAMEC-GSP Vence el 30/01/2025	CUMPLE ¹ Presenta Resolución N° 00968-2020-SUCAMEC-GSP) Vence el 06/08/2025	CUMPLE Presenta Resolución N° 01617-2019-SUCAMEC-GSP) Vence el 04/07/2024
b) Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEIL. En dicha constancia se debe detallar la actividad de vigilancia	CUMPLE Presenta documento ²	CUMPLE Presenta Vigente desde el 16/12/2022 al 15/12/2023	CUMPLE Presenta Vigente desde el 09/08/2022 al 08/08/2023
c) Facturación anual de S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante los últimos 06 años.	CUMPLE (Acredita mediante D.J. lo solicitado Formulario N° 03)	CUMPLE Presenta constancia de prestación por S/. 367,770.00	CUMPLE Presenta facturas por S/. 422,229.61

3. CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS	X-TREME SECURITY PERU S.A.C.	EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C.	PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C.
Cumplimiento de las actividades del servicio según el numeral 6.4 de los términos de referencia (Personal – 04 puestos de vigilancia)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 05)
Cumplimiento de las actividades del servicio según el numeral 6.5 de los términos de referencia. (Equipamiento)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 03)	CUMPLE (Folio 06)
Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 30)
Declaración Jurada de No estar inhabilitado para contratar con el Estado	CUMPLE (Folio 07)	CUMPLE (Folio 04)	CUMPLE (Folio 09)

¹ El oferente realizó consulta y se le aceptó el trámite de autorización para Ica de forma posterior de resultar adjudicado.

² El oferente presentó documento con vigencia vencida, lo cual podrá gestionar de forma posterior de resultar adjudicado.



Table with 4 columns: CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, X-TREME SECURITY PERU S.A.C., EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C., and PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C. The table contains four rows of requirements and their fulfillment status (CUMPLE).





CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS	X-TREME SECURITY PERU S.A.C.	EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C.	PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C.
empresa: Presenta solicitud de retención del 10% del monto total del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.			
En caso que el Proveedor incurra en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Programa le aplicará automáticamente una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente, según lo señalado en el numeral 13 de los términos de referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación de ser pequeña o micro empresa	No indica	CUMPLE (Se verificó por web)	CUMPLE (Indica Folio 07) Se verificó por web
CONCLUSIÓN	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Luego de realizada la evaluación, se cuenta con que tres (03) propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos solicitados por lo que se tiene el siguiente orden de prelación.

4. ORDEN DE PRELACIÓN – PROPUESTAS ECONÓMICAS

Identificación del Oferente			Precio de las ofertas		Orden de prelación
Nombre de la empresa	Ciudad/estado o provincia	País	Moneda	Monto Total S/.	
PROVIPS SECURITY CIA DEL PERU S.A.C.	Lima	Perú	Soles	148,189.36	1
X-TREME SECURITY PERU S.A.C.	Lima	Perú	Soles	159,583.20	2
EAGLE SECURITY COMPANY S.A.C.	Lima	Perú	Soles	162,689.00	3

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda su adjudicación al oferente que ocupo el primer lugar en el orden de prelación; y solicitar a la Coordinación General su comunicación de la adjudicación del contrato, según el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Viceministro de Gestión
Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	MONTO OFERTADO S/.
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL ÁREA DEGRADADA UBICADO EN EL DISTRITO DE CHINCHA, ICA	PROVIPS SECURITY PERÚ S.A.C.	148,189.36

Siendo las 13:00 horas, se levantó la sesión y en señal de conformidad, los miembros del Comité de Evaluación suscriben la presente acta.



Enrique Alejandro Shimabukuro Teruya
Presidente



Juan Luis Peña Mendoza
Miembro



Luz Elena Mendoza Navarro
Miembro (S)